

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: SOCIOLOGÍA APLICADA A LA TOMA DE DECISIONES EN GRUPOS MULTIDISCIPLINARES		
Código: 101018		
Plan de Estudios: GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL		Curso: 4
Carácter: OPTATIVA	Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Créditos ECTS: 4,5		
Plataforma virtual: https://moodle.uco.es/m1920/course/view.php?id=1381		

Nombre: MAMEN CUELLAR PADILLA		
Área: SOCIOLOGÍA		
Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN		
E-mail: mcuellar@uco.es	Teléfono: 957212644	
Ubicación del despacho: Edificio C5, planta baja. Campus Rabanales		

NO PROCEDE

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

Las clases magistrales se han sustituido por lecturas y artículos relacionados con las temáticas previstas en la asignatura.

Los debates y los ejercicios grupales se han sustituido por ejercicios individuales en torno a los materiales facilitados, así como a eventos profesionales organizados on line en el periodo de impartición de la asignatura.

La salida a campo se ha suspendido.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lecturas y textos temáticos
	Ejercicios individuales de análisis y reflexión sobre los textos
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo Electrónico y Foro en Moodle

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Estudios de casos	Tarea	50%
Informes/memorias de ejercicios prácticos	Tarea	30%
Pruebas de escritura	Tarea	20%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación: para el alumnado extranjero que ha tenido que regresar a sus países y modificar su vida sustancialmente se tendrá en cuenta esta circunstancia a la hora de establecer la calificación final.

Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiantado que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50% y no haya concurrido al examen final de la asignatura, la profesora hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiantado no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo a la profesora responsable y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda"

Estudios de casos prácticos: se propondrán lecturas y artículos relacionados con experiencias prácticas de gestión de grupos, inteligencia grupal y facilitación de grupos. Para todos estos materiales se plantearán ejercicios de reflexión y análisis que deberán ser entregados conforme se vayan realizando (la dedicación estimada a estas actividades es de 40 horas). Como herramienta de evaluación se utilizará la Tarea de Moodle. Forma parte de la evaluación continua.

Resolución de problemas prácticos: Se plantearán una serie de ejercicios prácticos, a desarrollar una vez superadas las lecturas/textos, en los que relacionar los principios de la gestión eficaz de reuniones y de grupos

con experiencias y vivencias del propio alumnado. Estos ejercicios deberán ser entregados conforme se vayan desarrollando (la dedicación estimada a estas actividades es de 40 horas).

Informes/Memorias de prácticas. Se trata de informes a realizar sobre eventos y jornadas de ámbito profesional on-line, elegidas por el alumnado. Como herramienta de evaluación se utilizará la Tarea de Moodle. Forma parte de la evaluación continua (la dedicación estimada para este tipo de actividad es de 32 horas).

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

NO PROCEDE

NO PROCEDE

- La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
- Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
- Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
- En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
- No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado "Información adicional".
- El apartado "Recursos e Infraestructura" se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las

indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

- Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.